NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2022-00588-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENOR
DEMANDANTE	MONICA MOLINA DE ARCO C.C. 32.790.385
DEMANDADO	ROBERTO EYES ESCALANTE C.C. 8.780.983

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho el presente proceso con notificación de culminación de contrato del demandado. Sírvase proveer.

Soledad, marzo 21 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Marzo veintiuno (21) del dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial y revisado el expediente con certificación contentiva de terminación del contrato por parte del pagador PROYECTO ORIENTE JM S.A.S. en el que informa la medida cautelar no se puede practicar en tanto el vínculo contractual culminó el día 08 de enero de 2023, se pone en conocimiento de la parte demandante lo informado para los fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E:

Primero: Por secretaría poner en conocimiento de la parte demandante.

Segundo: Agréguese al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

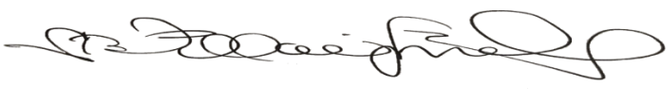

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 10 de MAYO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 073 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ